

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de enero de 1963 por la que se acepta la renuncia como Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Murcia a don Vicente Iranzo Rubio.

Ilmos. Sres.: Presentada por don Vicente Iranzo Rubio su renuncia al cargo de Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Murcia.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia de don Vicente Iranzo Rubio como Comisario de Protección Escolar del Distrito Universitario de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social de este Departamento.

ORDEN de 19 de enero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña María de la Concepción Cazaña Gasch, Profesora de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña María de la Concepción Cazaña Gasch, Profesora de la Escuela del Magisterio, en situación de excedencia activa, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de junio de 1962, que le deniega la petición de ser nombrada Profesora de Escuela de Ceuta.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de enero de 1963 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don José Eugenio de Cabo Casado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don José Eugenio de Cabo Casado, contra Orden de la Subsecretaría del Departamento de 9 de agosto de 1962, mediante la que se nombra Delegado-administrativo de Educación Nacional de Burgos.

Este Ministerio ha resuelto la improcedencia del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de enero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Evarista Asunción Navarro Lorenzo, Maestra nacional jubilada.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Evarista Asunción Navarro Lorenzo, Maestra nacional jubilada, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de junio de 1962, que le deniega el ascenso solicitado.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de enero de 1963 por la que se rectifica los errores materiales y de hecho observados en la transcripción de la Orden de 22 de diciembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1963, por la que se aprueba el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada en 14-11-1961.

Ilmo. Sr.: Observada la existencia de errores materiales y de hecho, o de transcripción en la Orden de 22 de diciembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1963, por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocadas en 14 de noviembre de 1961.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha acordado la rectificación de los aludidos errores en la forma que figura en la relación que se inserta a continuación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Relación que se cita

Página 625, primera columna.—En el tercer Resultando dice: «... en el número 1 de Madrid, don José Adrián Martín Hernando...»; debe decir: «... don Tomás Gómez Fernández, y así en todos aquellos resultandos y considerandos en que aparece el citado primer nombre.

Página 625, segunda columna.—A continuación de: «... Este Ministerio ha resuelto: 1.º Excluir de la propuesta de aprobados... de la del número 1 de Madrid, a don José Adrián Martín Hernando, número 15»; debe decir: «... de la del número 1 de Madrid, a don Tomás Gómez Fernández, número 19...»

Página 628.—Almería, primer Tribunal, tercera columna. Número 25, primer apellido dice: «Rebollo»; debe decir: «Rebolloso».

Página 629, tercera columna.—Ávila, 2.º Tribunal. Número 43, nombre dice: «Julia»; debe decir: «Julita».

Página 630, segunda columna.—Badajoz, primer Tribunal. Número 16, nombre dice: «M.»; debe decir: «María».

Tercera columna.—Badajoz, segundo Tribunal. Número 1 Volantes, nombre dice: «María Nilaria»; debe decir: «María Hilaria».

Página 631, primera columna.—Baleares, Tribunal único. Maestros. Número 22, primer apellido dice: «Sancho»; debe decir: «Sancho».

Segunda columna. Barcelona. Primer Tribunal. Número 30, primer apellido dice: «Cayá»; debe decir: «Vayá».

Número 40. Nombre dice: «Marcelino»; debe decir: «Marcelino Pedro».

Tercera columna. Burgos. Primer Tribunal. Número 29. Nombre dice: «María Fernanda»; debe decir: «María Fernanda».

Página 633, segunda columna.—Cáceres. Segundo Tribunal. Omitido número 58; debe decir: «Rosa Villalba Benito». Repetido número 59, debe figurar una sola vez.

Página 634, segunda columna.—Cádiz. Tribunal Único. Maestros Volantes. Número 2. Primer apellido dice: «Barrios»; debe decir: «Barrios».

Tercera columna.—Castellón, Tribunal Único. Maestras. Número 28, segundo apellido dice: «Mantesinos»; debe decir: «Montesinos».

Página 636, segunda columna.—Córdoba. Segundo Tribunal. Número 34, primer apellido dice: «Pers»; debe decir: «Peres».

Página 637, primera columna.—La Coruña. Primer Tribunal. Número 23. Maestros. Primer apellido dice: «Oliveira»; debe decir: «Oliveira».

Maestras. Número 6. Segundo apellido dice: «Sangiz»; debe decir: «Sanfiz».

Página 638, primera columna.—Cuenca. Segundo Tribunal. Número 39. Nombre dice: «María»; debe decir: «María Teresa».

Número 57. Nombre dice: «Marit»; debe decir: «María».

Página 642, tercera columna.—León. Segundo Tribunal. Maestras. Número 20, primer apellido dice: «Manzanares»; debe decir: «Manzanares».

Página 643, segunda columna.—León. Tercer Tribunal. Número 55. Nombre dice: «Eloisa»; debe decir: «Eloua».

Lérida. Tribunal Único. Maestros. Número 19, primer apellido dice: «Serramia»; debe decir: «Sarramia».

Página 645, primera columna.—Madrid. Primer Tribunal. Número 15, dice: «Eliminado. Número 32 Orden convocatoria»; debe decir: «Número 15. Don José Adrián Martín Hernando».

Segunda columna. Número 19, dice: «Don Tomás Gómez Fernández»; debe decir: «Número 19. Eliminado. Número 32 Orden convocatoria».

Tercera columna. Madrid. Segundo Tribunal. Número 74. Primer apellido dice: «Carranza»; debe decir: «Caruana».

Página 647, tercera columna.—Madrid. Quinto Tribunal. Maestros. Número 5. Primer apellido dice: «Romero»; debe decir: «Romerar».

Página 648, tercera columna.—Dice: «Primer Tribunal. Maestras»; debe decir: «Murcia.—Segundo Tribunal. Maestras».

Página 650, segunda columna.—Oviedo. Primer Tribunal. Número 15 dice: «José Antonio González Guardiaz Fernández»; debe decir: «José Antonio González Guardiaz».

Número 16. Omitido segundo apellido, es Fernández; debe decir: «Celestino González Fernández».

Página 652, segunda columna.—Pontevedra. Primer Tribunal. Número 19. Primer apellido dice: «Cama»; debe decir: «Gama».

Página 654, primera columna.—Santa Cruz de Tenerife. Segundo Tribunal. Número 21. Primer apellido dice: «Lerez»; debe decir: «Pérez».

Número 23. Primer apellido dice: «Escolar»; debe decir: «Escobar».

Página 655, primera columna.—Santiago de Compostela. Tribunal Unico. Maestras. Número 36. Segundo apellido dice: «Cores»; debe decir: «Coresa».

Página 657, segunda columna.—Tarragona. Tribunal Unico. Maestras. Número 8. Nombre dice: «Maria Cita»; debe decir: «Maria Cinta».

Página 658, segunda columna.—Toledo. Segundo Tribunal. Número 43. Primer apellido dice: «Ramón»; debe decir: «Román».

Tercera columna.—Valencia. Primer Tribunal. Número 44. Primer apellido dice: «Pairó»; debe decir: «Peiró».

Página 659, primera columna.—Valencia. Segundo Tribunal. Número 13. Nombre dice: «Angela Josefa»; debe decir: «Amalia Josefa».

Página 662, primera columna.—Zaragoza. Segundo Tribunal. Número 7. Primer apellido dice: «Lafuente»; debe decir: «Lafuente».

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid a don Benjamín Mustieles Navarro.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de la plaza de Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid:

Resultando que por Orden ministerial de 1 de abril de 1961 fué anunciada a provisión la plaza de referencia por el indicado turno, dictándose las normas a que había de ajustarse dicha provisión en el anuncio de convocatoria de la misma fecha;

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en el anuncio de convocatoria y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Benjamín Mustieles Navarro Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la respectiva dotación y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se resuelve el concurso-oposición a las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto nombrar a don Máximo Revenga Salamanca y a don Victoriano Delgado Serrano Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Toledo y Jaén, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago a don Felipe Criado Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, convocada por Ordenes ministeriales de 23 de abril de 1959 y 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Felipe Criado Martín Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, más los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia a don Domingo Ramírez Mercado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de la plaza de Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1960.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Domingo Ramírez Mercado Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia a don Rafael Raza Montesinos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de entrada, de «Composición Decorativa (Pintura)», de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Rafael Raza Montesinos Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escue-